



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15067

27/09/2024

42048

**AUTOR/A:** BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

#### RESPUESTA:

La salud tal y como la define la Organización Mundial de la Salud (OMS) incluye el bienestar físico, mental y social. Para ello el descanso es fundamental, por eso todo el cuerpo legislativo ya existente y las estrategias de salud y la estrategia de salud pública velan por esa dimensión holística de la salud.

La clasificación diagnóstica de los trastornos del sueño es importante porque estandariza las definiciones, mejora el conocimiento de las afecciones, promueve un amplio diagnóstico diferencial y facilita un enfoque diagnóstico sistemático.

Desde el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, como marca la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, se establecen acciones de coordinación y cooperación de las Administraciones públicas sanitarias como medio para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud, con el objetivo común de garantizar la equidad, la calidad y la participación social en el Sistema Nacional de Salud (SNS). Es por ello que el SNS cuenta con la Estrategia de Salud Cardiovascular, la Estrategia de Promoción y Prevención, la Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas y la Estrategia de Salud Mental.

La Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, estableció la necesidad de disponer de una Estrategia de Salud Pública que sirva como herramienta para propiciar que la salud y la equidad en salud se consideren en todas las políticas públicas y se facilite la acción intersectorial en esta materia.

En 2022 se publicó la Estrategia de Salud Pública (ESP), que constituye la hoja de ruta común para todo nuestro territorio y establece las acciones prioritarias a llevar a



cabo para crear un marco de referencia para la coordinación de todos los agentes implicados. Además, esta ESP 2022 será el instrumento que articule y enlace eficientemente las diferentes iniciativas en salud pública desarrolladas a nivel internacional con las políticas nacionales (generales, autonómicas y locales), teniendo en cuenta la configuración política y organizativa de España.

Más información en el siguiente enlace:

<https://www.sanidad.gob.es/organizacion/planesEstrategias/saludPublica/home.htm>

A través de toda esta regulación y mediante las estrategias en salud, el Estado Español protege la salud de todas las personas.

Madrid, 06 de noviembre de 2024

